Institución Universitaria Reacreditada en Alta Calidad 80 Años

Hacia una era de Universidad y Humanidad

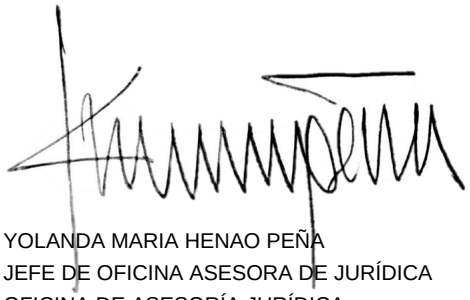
	AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA	Código	FBS 004
		Versión	06
		Fecha	29-09-2023

La Jefe de Oficina Asesora Jurídica del Instituto Tecnológico Metropolitano, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el PJ 12750 DE 2024.

CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO		
CONTRATISTA	IMPORTECNICAL S.A.S.		
IDENTIFICACIÓN	NIT 811033098-5		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CALIBRACIÓN DEL EQUIPO DEFLECTÓMETRO PERTENECIENTE AL LABORATORIO DE MATERIALES POLIMÉRICOS DE PARQUE I.		
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS SURA		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. 3972755-3 EXPEDIDA EL 23/07/2024		
	VIGENCIA		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.249.500	24/07/2024	24/05/2024
CALIDAD DE LOS BIENES	$1.249.500	24/07/2024	24/05/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$1.249.500	24/07/2024	24/05/2024

Examinados los anteriores documentos y habiendo consultado el día 24/07/2024 la validez de la garantía póliza en el sitio web https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify/, se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentra ajustada a la Ley.

Atentamente,



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA